

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento del numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y el numeral 7 del Capítulo II, del Título III del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública se procede a publicar en lugar visible por treinta días y en la página web de la entidad el Balance General y el Estado de Cambios en el Patrimonio con Corte a Octubre 31 de 2014 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Octubre de 2014.

JOSE FERNANDO VELASQUEZ LEYTON

Asesor III Administrativo y Financiero

Fondo Adaptación